

La asistencia federal por desastre para los terremotos de Puerto Rico supera los \$104 millones

Release Date: Julio 15, 2020

PONCE, Puerto Rico – Más de \$104 millones en asistencia federal por desastre está ayudando a impulsar la recuperación de los residentes y negocios de Puerto Rico que sufrieron daños por los terremotos que comenzaron el pasado 28 de diciembre.

Al 13 de julio, el programa de Individuos y Familias de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) aprobó más de \$55.3 millones en Asistencia de Vivienda para reparar viviendas dañadas por desastres y subvencionar viviendas provisionales. Se aprobó **\$2 millones** adicionales bajo Asistencia para Otras Necesidades, un programa de FEMA que proporciona fondos para gastos relacionados con desastres y necesidades serias, esto incluye gastos médicos o dentales, de transporte, fúnebres, de mudanzas y de almacenamiento.

Al 13 de julio, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) aprobó más de **\$39.9 millones** en préstamos por desastre a bajo interés a **1,395** propietarios de viviendas, inquilinos y negocios, que incluye:

- **más de \$37.4 millones** para **1,315** propietarios e inquilinos; • **más de \$2.5 millones** para **80** negocios.

Hasta la fecha, **más de \$575,676** fue aprobado para reparaciones bajo el programa de Asistencia Pública de FEMA, la principal fuente de asistencia para agencias gubernamentales esenciales, instituciones públicas y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro.

El gobierno de Puerto Rico trabaja con FEMA para garantizar que los **88** solicitantes elegibles que han realizado Solicitudes de Asistencia Pública evalúen y documenten con precisión los daños a escuelas, edificios y otra infraestructura



crítica. Las inspecciones de los lugares para determinar los daños comenzaron después de que la gobernadora Wanda Vázquez Garced aliviara las restricciones en toda la isla debido a la pandemia del COVID-19, permitiendo una reapertura gradual de empresas y escuelas.

Exactamente **40,095** personas y familias en 33 municipios designados solicitaron asistencia por desastre de FEMA después de que Puerto Rico recibiera una declaración de desastre mayor por los terremotos el 16 de enero.

El programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio de FEMA ha pagado más de **\$3 millones** por alojamiento transitorio en hoteles y moteles, mientras que los sobrevivientes buscaron una solución permanente a las viviendas dañadas o destruidas por los terremotos continuos. Varios terremotos fuertes han sacudido la isla en los últimos seis meses, esto incluye una réplica de magnitud 5.4 en la costa sur el 2 de mayo. Las réplicas continúan, con una de magnitud 5.3 el 3 de julio.

FEMA ha proporcionado **\$3.2 millones** para subvencionar el programa de Consejería de Crisis para **249,496** residentes que han llamado porque experimentan ansiedad o estrés. El programa ofrece asistencia virtual gratuita a través de la Línea Pas hasta el 15 de julio. Las subvenciones de FEMA para el programa de Asistencia de Desempleo por Desastre, que es supervisado por el Departamento del Trabajo de los E.E. U.U. y administrado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, **supera los \$726,492**. Al 30 de junio, **864** residentes han recibido asistencia.

Servicios Legales por Desastre, una asociación entre Servicios Legales de Puerto Rico, la División de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, DisasterLegalAid.org y FEMA, recibió **\$5,000** en subvenciones de FEMA. El programa ya ha brindado ayuda legal a **304** sobrevivientes de los terremotos de bajos ingresos que estaban lidiando con varios problemas, tales como reclamaciones de seguro para facturas de médicos y hospitales y con contratos de reparación de viviendas y contratistas.

A medida que avanza la operación de recuperación por los terremotos, FEMA ha reabierto siete centros de recuperación por desastre en Ciales, Guánica, Guayanilla, Peñuelas, Ponce, San Sebastián y Yauco bajo las medidas de seguridad por COVID-19. Los residentes pueden hablar con especialistas en persona y actualizar sus solicitudes. Se espera que los centros permanezcan abiertos hasta el 24 de julio, y otros centros reabrirán según sea necesario.



Quince centros de recuperación por desastre fijos y móviles se abrieron después de que el 16 de enero se declarara el desastre por los terremotos. Al 12 de julio, había **29,731** visitas a los centros de recuperación, esto incluye los que reabrieron después de tres meses de suspensión de las operaciones de campo de FEMA.

La fecha límite para solicitar asistencia de FEMA y para las solicitudes de préstamos por daños físicos de la SBA era el **2 de julio**. La fecha límite para que las empresas presenten solicitudes de préstamos por pérdidas económicas por desastre a la SBA es el 16 de octubre.

Los especialistas de FEMA permanecen en la isla para apoyar los esfuerzos de recuperación de los terremotos y aún están a una llamada. La línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (FEMA) o (TTY) 800-462-7585 permanece abierta para preguntas o actualizaciones de solicitud. Presione 2 para un operador que hable español. Las líneas están abiertas todos los días de 7 a.m. a 11 p.m.

Para más información sobre la recuperación de Puerto Rico de los terremotos, visite www.fema.gov/es/disaster/4473 y en Facebook, facebook.com/femapuertorico.

###

La misión de FEMA es ayudar a la gente antes, durante y después de los desastres. La asistencia para la recuperación de desastres está disponible sin importar la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame gratis a FEMA al 800-621-FEMA (3362) o 711 para el servicio de retransmisión de video. Hay operadores multilingües disponibles. (Oprima 2 para el español.) TTY llame al 800-462-7585.

Síganos en: www.facebook.com/femapuertorico www.twitter.com/femaregion2

